

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día día 15 de junio de 2.018, acordó adjudicar la contratación de las Obras de Rehabilitación del saneamiento en diversos puntos de la red de Alcalá de Henares (Expte. nº 5.321), a la empresa ALJISA, S.L., en la cantidad ofrecida de 154.899,50.- euros que corresponden a 128.016,12.- euros más 26.883,38 euros.- en concepto de IVA, con una reducción en el plazo de ejecución de 4 semanas respecto del plazo de 16 semanas que figura en el pliego de prescripciones técnicas y un 100% de trabajadores con contrato indefinido de la plantilla, y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa adjudicataria son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: valoración económica 22,50 puntos; reducción del tiempo para llevar a cabo la ejecución de obras 20 puntos; cumplimiento de cláusulas sociales: diversidad funcional 0 puntos y porcentaje de trabajadores con contrato indefinido de la plantilla 6 puntos.

Lo que se hace público en este Perfil de Contratante a los efectos establecidos en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La formalización del contrato deberá efectuarse dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores.

RELACIÓN DE EMPRESAS NO ADJUDICATARIAS

- CONSERVACIÓN Y SISTEMAS, S.A.
- HOCENSA, S.A.
- SERANCO, S.A.
- LICUAS, S.A.
- URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L.
- PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES S.L.
- ESTRUCTURAS RESIDUALES Y AGUAS S.L.
- CASTELLANO LEONESA DE MEDIOAMBIENTE S.L.

PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN:

- Perfil de Contratante: 02/03/2018
- B.O.C.M.: 05/03/2018